



## CLIMA ENRARECIDO POR EL TRATO DE EDP A LOS TRABAJADORES

En los últimos meses estamos asistiendo a una <u>degradación generalizada en el trato</u> hacia las trabajadoras y trabajadores por parte de la **dirección de RR.LL de EDP** que os venimos resumiendo:

- Discriminaciones por cuestión de género a nivel retributivo en las nuevas incorporaciones.
- Discriminaciones en los permisos de lactancia en perjuicio de los padres.
- Discriminación en la concesión del seguro médico a las parejas de hecho.
- Represalias enfocadas a la supresión del parking a trabajadores que se han acogido a la regulación vigente de Convenio para la Ayuda de Estudios.
- **Eliminación de desfibriladores** en centros de trabajo de menos de 50 trabajadores creando una peligrosa discriminación en la protección de la salud.
- Retrasos y olvidos reiterados en el pago de conceptos de nómina y pluses.
- Denegación sistemática del pago de recetas y tratamientos médicos para los beneficiarios del Seguro Médico.

La gota que parece colmar el vaso es la supresión, la semana pasada, por Relaciones Laborales de la posibilidad de que las empleadas y empleados de PCTCAN puedan usar los cargadores y las plazas externas de parking situadas en el edificio PCTCAN 2.

La dirección de **RR.HH.** siempre nos ha pedido colaboración para animar a la población trabajadora en la confección de la encuesta de clima. A tenor de todos estos acontecimientos, y a <u>lo que habéis transmitido en la encuesta de clima de este año,</u> **UGT VIESGO** en este caso, **tiene serias dudas** de que en la actualidad las trabajadoras y trabajadores de Viesgo y Begasa **se sientan seguros y orgullosos** de trabajar en EDP.

**UGT VIESGO** luchará siempre por defender nuestros derechos adquiridos y consolidados, prueba de ello son los procesos que hemos iniciado ante el fracaso en los múltiples intentos de acercar posturas con una dirección de Relaciones Laborales inmovilista.

Seguiremos informando.

Santander, a 13 de marzo de 2023